



RESOLUCION No. 411-AD-76

Lima, 14 de Junio de 1976

CONSIDERANDO :

Que es política de este Instituto incentivar a los trabajadores obreros con aumento en sus salarios sujetos a la -- disponibilidad presupuestal y siempre que en el desempeño de sus funciones demuestre eficiencia y puntualidad;

Que se encuentra vacante la plaza del Señor Justo-GODOY, siendo necesario cubrirla con personal que reúna las condiciones antes señaladas;

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- PROMOVER a don FRANCISCO DIAZ GLORIO al cargo de Conserje, con un jornal diario de S/ 181.00 a partir del 1º de Febrero de 1976.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se aplicará con cargo a la Partida-01.08 del Programa 1784 del Presupuesto del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MZP/maju.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 294 OCA-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION
ASUNTO: Promoción a personal obrero
FECHA : Lima, Junio 04 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, el proyecto de Resolución Jefatural sobre Promoción del Señor FRANCISCO DIAZ GLORIO al cargo que ocupaba el señor Justo Godoy Rojas y con un jornal diario de S/ 181.00 a partir del 1º de Febrero del presente año.

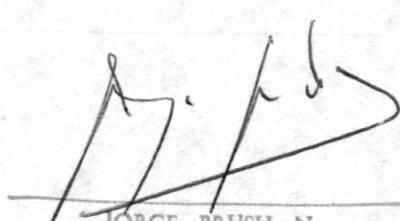
Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente el aumento por encontrarse vacante dicha plaza y -- por reunir el citado trabajador condiciones esenciales como son eficiencia y puntualidad en el desempeño de sus funciones.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatural del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP
MZP/maju.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

INRED

No. 125-UP-76.

Fecha 17-5-76

MEMORANDUM

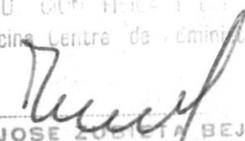
CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL.
A: Sr. MARIO ZULETA P.-Aux. de Prog. y Organización.
Asunto: _____
Referencia: _____

Me dirijo a usted, a fin de que se sirva considerar a don FRANCISCO DIAZ GLORIO, en la plaza de jada por don Justo Godoy y a partir del cesde del indicado servidor.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
ELU CON RECREACIONES
Oficina Central de Administración


JOSE ZULETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OCA/UP.
JZB/dqp.

.....
FIRMA